

RESOLUCIÓN No.0863 DE 21 ABRIL DEL 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Natalia Martínez Pardo”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio expedido por la Clínica del Country de fecha 21 de abril de 2023 se informa que la servidora pública **Diana Patricia Martínez Gallego**, identificada con la cédula de ciudadanía **51.939.359**, quien desempeña el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección para la Inclusión y las Familias, se encuentra hospitalizada.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.020.715.782**, quien se desempeña como **Director Técnico Código 009 Grado 08** asignado a la Dirección Poblacional, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección para la Inclusión y las Familias.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que se realiza en la Dirección para la Inclusión y las Familias, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** a la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, a partir del 21 de abril de 2023 y por el término de la hospitalización de la titular.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

RESOLUCIÓN No.0863 DE 21 ABRIL DEL 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Natalia Martínez Pardo”

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del día 21 de abril de 2023 y por el término de la hospitalización de la titular, a la servidora pública **Natalia Martínez Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía **1.020.715.782** de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección para la Inclusión y las Familias, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Diana Patricia Martínez Gallego, Natalia Martínez Pardo**, Dirección para la Inclusión y las Familias y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Profesional Especializada SGDTH 
Revisó: Carlos Javier Muñoz Sánchez- Subdirector de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E) 
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC 

